

COOP SAN FRANCISCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO
 NIT: 860.045.262-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
 (EXPRESADO MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	1,552,585	3,611,962
Inversiones	5	2,437,276	821,593
Cartera de Crédito	6	2,350,502	2,153,945
Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar	7	3,552	3,270
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,343,915	6,590,770
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cartera de Crédito	6	3,843,645	3,547,247
Activos Materiales	8	459,164	449,860
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,302,828	3,997,208
TOTAL ACTIVO		10,646,743	10,587,977

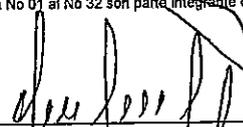
Las Notas de la No 01 al No 32 son parte integrante de estos Estados Financieros.

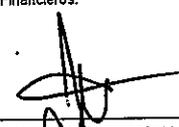
COOP SAN FRANCISCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO
 NIT: 860.045.262-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
 (EXPRESADO MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE	NOTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Depositos	9	4,663,989	4,903,886
Cuentas por Pagar	10	70,552	129,962
Fondos Sociales	11	226,444	220,349
Otros Pasivos	12	59,125	48,890
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5,019,110	5,303,087
TOTAL PASIVO		5,019,110	5,303,087
PATRIMONIO			
Capital Social		4,148,062	3,881,676
Reservas	13	670,516	598,277
Fondos Destinacion Especifica		3,472	3,390
Resultado del Ejercicio		345,230	361,195
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez		460,353	460,353
TOTAL PATRIMONIO		5,627,633	5,284,890
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		10,646,743	10,587,978
		0	0

Las Notas de la No 01 al No 32 son parte integrante de estos Estados Financieros.


 HERNANDO BAUTISTA ORTIZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 NATALIA YULIETT BARAHONA AVILA
 CONTADORA
 T.P 205701-T

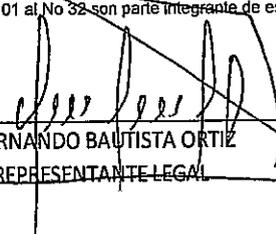

 CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 REVOSRA FISCAL
 T.P 46737 -T

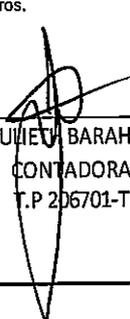
COOP SAN FRANCISCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO
 NIT: 860.045.262-7

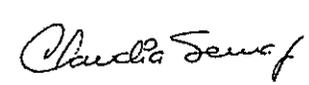
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
 (EXPRESADO MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
INGRESOS OPERACIONALES	14	1,355,309	1,215,472
GASTOS OPERACIONALES			
Beneficio a empleados	15	375,537	329,859
Gastos Generales	16	297,919	275,901
Deterioro	17	221,896	159,187
Amortizacion y agotamiento	18	0	0
Depreciacion Propiedad, Planta y Equipo	19	12,231	10,447
Otros	20	29,212	17,658
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		936,795	793,052
COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS			
Intereses Actividad Financiera	21	73,284	61,225
EXCEDENTE OPERACIONAL		345,230	361,195
EXCEDENTE OPERACIONAL		345,230	361,195
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0,0	0,0
TOTAL RESULTADO INTEGRA		345,230	361,195

Las Notas de la No 01 al No 32 son parte integrante de estos Estados Financieros.


 HERNANDO BAUTISTA ORTIZ
 REPRESENTANTE LEGAL

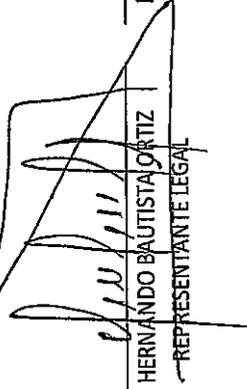

 NATALIA YUMIEY BARAHONA AVILA
 CONTADORA
 T.P 206701-T

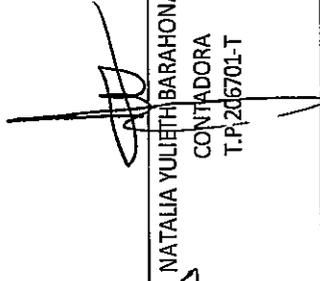

 CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 REVOSRA FISCAL
 T.P 46737-T

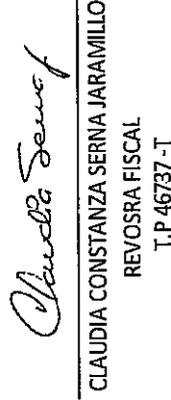
COOP S ANFRANCISCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO
 NIT: 860.045.262-7
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Notas	Capital Social	Reservas	Fondo de des	Excedentes	Adopcion Por Primera Vez	Otros Resultado Integral	Total Patrimonio
Saldo inicial 31 Diciembre 2021	3,861,676	586,277	3,389	361,195	460,365	0	4,560,523
Distribucion de Excedentes	0	0	0	-361,195	0	0	-361,195
Revalorizacion de aportes	0	0	0	0	0	0	0
Reserva proteccion de aportes	0	72,239	0	0	0	0	72,239
Fondo de destinacion especifica	0	0	0	0	0	0	0
Aportes amortizados	0	0	82	0	0	0	82
Aportes ordinarios	286,386	0	0	0	0	0	286,386
Adopcion Por Primera Vez	0	0	0	0	0	0	0
Otros Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0
Excedentes del Ejercicio	0	0	0	345,230	0	0	345,230
Saldo final 31 Diciembre 2022	4,148,062	670,516	3,472	345,230	460,353	0	5,627,632

Las Notas de la No 01 al No 32 son parte integrante de estos Estados Financieros.


HERNANDO BAUTISTA ORTIZ
 REPRESENTANTE LEGAL

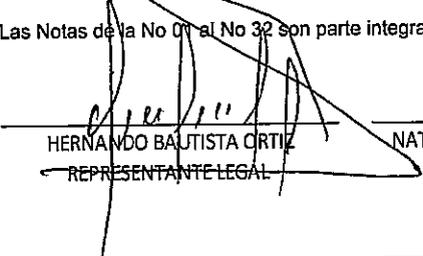

NATALIA YULIEITH BARAHONA AVILA
 CONTADORA
 T.P. 206701-T

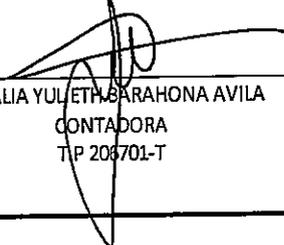

CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 REVOSRA FISCAL
 T.P. 46737 -T

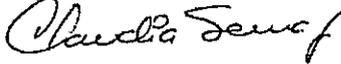
COOP SAN FRANCISCO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO
 NIT: 860.045.262-7
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2022	2021
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		345,230	361,195
OPERACIONES QUE NO IMPLICAN DESEMBOLSO			
DEPRECIACION	8	-1,784	-10,477
DETERIORO CARTERA		-68,555	-60,220
DETERIORO CUENTAS ASOCIADOS A CARTERA	6	0	0
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	7	0	0
AMORTIZACION		0	0
TOTAL OPERACIONES QUE NO IMPLICAN DESEMBOLSO		-70,339	-70,667
EFFECTIVO NETO GENERADO EN OPERACIONES		274,891	290,528
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
APLICACIÓN			
AUMENTO CARTERA	6	-699,834	-166,730
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA			
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR		282	2,718
TOTAL APLICACIÓN		-699,553	-164,013
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-424,662	234,680
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
ORIGEN			
AUMENTO DEPOSITOS	9	-239,897	726,616
AUMENTO OTROS PASIVOS	12	9,235	-1,681
AUMENTO CAPITAL SOCIAL	13	286,386	417,410
TOTAL ORIGEN		55,724	1,142,345
APLICACIÓN			
DISMINUCION FONDOS SOCIALES	11	6,095	43,332
DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	-50,175	53,961
TOTAL APLICACIÓN		-44,080	97,293
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		11,645	1,239,638
ACTIVIDADES DE INVERSION			
APLICACIÓN			
AUMENTO INVERSIONES	5	-1,615,683	-138,420
AUMENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	-30,677	-3,048
TOTAL APLICACIÓN		-1,646,360	-141,468
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		-1,646,360	-141,468
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO		-2,059,377	863,490
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO		3,611,962	2,748,472
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO		1,552,585	3,611,962
DIFERENCIA		0	0

Las Notas de la No 01 al No 32 son parte integrante de estos Estados Financieros.


 HERNANDO BAUTISTA ORTIZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 NATALIA YULETH BARAHONA AVILA
 CONTADORA
 T.P 206701-T


 CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 REVOSRA FISCAL
 T.P 46737-T

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2022

San Francisco, Febrero 2023

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DÉLEGADOS COOPSANFRANCISCO

Los suscritos Representante Legal y Contadora Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco "COOPSANFRANCISCO", certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Individual (ESF) a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultado Integral (ERI) para el periodo de enero a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2022

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia), salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. De acuerdo con la exoneración realizada legalmente.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el

resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2022.

Que para la emisión de los Estados Financieros de la Situación Financiera y de los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Todas las transacciones registradas son reales, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos. Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente contraladas por la cooperativa.

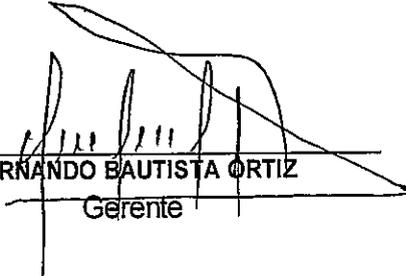
Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, valorados, descritos y revelados. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o

revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos que lo modifican, Decreto 2236 de 1999,

Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.

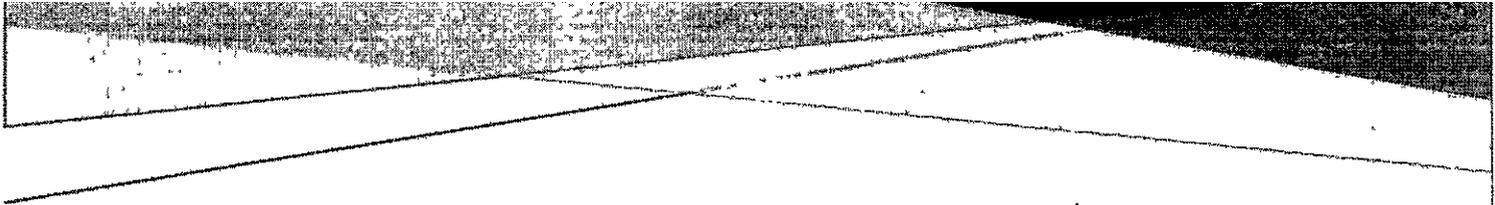
En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.



HERNANDO BAUTISTA ORTIZ
Gerente



NATALIA YULIETN BARAHONA AVILA
Contadora T.P. 206.701-T
Ver Certificación Adjunta



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.022

COOPSANFRANCISCO

Estas notas a los Estados financieros se adicionan como parte integrante de los mismo, con el fin de explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

Contenido

NOTA 1	ENTIDAD REPORTANTE	3
NOTA 2	INFORMACIÓN DE COOPSANFRANCISCO Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NIIF	4
NOTA 3	PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	5
NOTA 4	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	18
NOTA 5	INVERSIONES	18
NOTA 6	CARTERA DE CREDITO	20
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR:	25
NOTA 8	ACTIVOS MATERIALES:	25
NOTA 9	DEPOSITOS:.....	26
NOTA 10	CUENTAS POR PAGAR:.....	27
NOTA 11	FONDOS SOCIALES:.....	27
NOTA 12	OTROS PASIVOS:.....	28
NOTA 13	PATRIMONIO:.....	29
NOTA 14	INGRESOS OPERACIONALES:.....	30
NOTA 15	BENEFICIOS A EMPLEADOS:.....	31
NOTA 16	GASTOS GENERALES :	32
NOTA 17	DETERIORO:.....	33
NOTA 18	DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	33
NOTA 19	GASTOS BANCARIOS	33
NOTA 20	COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS ACTIVIDAD FINANCIERA:	34
NOTA 21	CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES...34	
NOTA 22	REVELACION DE RIESGOS:.....	34
NOTA 23	GOBIERNO CORPORATIVO:	37

NOTA 24	CONTROLES DE LEY :	38
NOTA 25	OTROS ASPECTOS DE INTERES.....	40
NOTA 26	EROGACIONES A MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION.....	40
NOTA 27	TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS	41
NOTA 28	PROCESOS JUDICIALES	41
NOTA 29	DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	41
NOTA 30	CUENTAS DEUDORES CONTINGENTES Y ACREEDORES CONTINGENTES:	41

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a diciembre 31 del 2.022 y 2.021
Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Estas notas a los Estados financieros se adicionan como parte integrante de los mismo, con el fin de revelar, explicar, aclarar o ampliar la información cuantitativa allí presentada.

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE, NATURALEZA JURIDICA, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO SOCIAL

- **NOMBRE**

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco "COOSANFRANCISCO".

- **NATURALEZA JURIDICA**

La entidad es una cooperativa especializada en el desarrollo de la actividad financiera y está conformada por personas naturales y jurídicas, su capital social será variable e ilimitado. Es una empresa jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro. Con personería jurídica No 0020 Expedida en el año 1975 y autorizada para ejercer la actividad financiera con resolución No 20082500005755 de fecha de 05 de agosto de 2.008.

Su órgano de dirección es la Asamblea General de Delegados y sus órganos de administración son el Consejo de Administración y el Representante Legal.

- **DOMICILIO PRINCIPAL**

El domicilio principal será el municipio de San Francisco, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, y su radio de acción comprenderá la República de Colombia.

- **DURACION**

La duración de la Cooperativa será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en los casos previstos en la ley y en el estatuto.

- **OBJETO SOCIAL**

La cooperativa tiene por objeto social el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados y, en general del acuerdo cooperativo el desarrollo económico de sus asociados mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito, así como los de asistencia técnica, educación y capacitación fortaleciendo en su acción el sector cooperativo y de la economía solidaria y su integración.

COOPSANFRANCISCO Para el cumplimiento de su objeto podrá adelantar las siguientes actividades:

- a. Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT'S o contractual.
- b. Otorgar créditos
- c. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
- d. Celebrar contratos de apertura de crédito.
- e. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
- f. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- g. Emitir bonos.

La cooperativa no es matriz ni subordinada de ninguna sociedad y opera con una agencia en el municipio de Vergara Cund.

NOTA 2 INFORMACIÓN DE COOPSANFRANCISCO Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NIIF

Los Estados Financieros de COOPSANFRANCISCO, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, salvo el tratamiento de la cartera de crédito, su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen los capítulos 5 y 6 del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

Dicho conjunto de normas tiene el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los entandares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, COOPSANFRANCISCO, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la normativa.

NOTA 3 *PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES*

OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proporcionar información sobre la **Situación Financiera**, el **rendimiento** y los **Flujos de Efectivo** de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Mostrar los resultados de la gestión de la administración.

PERIODO CONTABLE

La cooperativa tiene definido legalmente y por estatutos efectuar en corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa para la información financiera es el peso colombiano. Toda la información contenida en los Estados Financieros Se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000).

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos de actividades ordinarias de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO "COOPSANFRANCISCO" son la prestación de servicios de ahorro y crédito, actividad financiera.

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO "COOPSANFRANCISCO" medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas que sean practicados por la entidad.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

(b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

(c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

(d) los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los párrafos 23.21 a 23.27 proporcionan una guía para la aplicación del método del porcentaje de terminación. Anexo del Decreto 2420 del 2015

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Que implica ajuste

Coopsanfrancisco ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos Estados Financieros, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable la pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se debe reconocer una provisión.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

Que no implican ajuste

Coopsanfrancisco no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

La Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Francisco "COOPSANFRANCISCO" hará cambios de políticas contables de acuerdo con cualquiera de los sucesos siguientes:

a) Coopsanfrancisco contabilizara un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de las NIIF para pymes de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esas modificaciones Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación

b) Cuando la organización haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para pymes y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la sección 11 de NIIF para pymes.

c) La Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Francisco "COOPSANFRANCISCO" contabilizara cualquier otro cambio de política contable de **forma retroactiva**

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene COOPSANFRANCISCO para continuar en funcionamiento de los aspectos económicos, financieros, legales y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de Coopsanfrancisco deberá revelarse.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El disponible está conformado por las cuentas: caja, bancos y el activo restringido del Fondo de Liquidez (respaldan los ahorros de los asociados).

Política

Los valores de Caja y Bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia que es el peso.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los Estados Financieros, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de Coopsanfrancisco.

La Caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de COOPSANFRANCISCO. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar, al empleado encargado de dicha caja.

POLÍTICAS CONTABLES DE INVERSIONES.

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió).

El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión que no podrá ser inferior al 10% de los ahorros de Coopsanfrancisco más la amortización del interés a la tasa implícita en cada título.

Las inversiones que estén totalmente provisionadas y que según los estudios no se recuperaran se retiraran de los estados financieros.

POLÍTICAS DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Definiciones

Se clasifican como "Propiedad, planta y equipos" o simplemente "Activos fijos" aquellos activos tangibles que posee COOPSANFRANCISCO: Para su uso en el suministro de servicios o para fines administrativos, y que se espera que duren más de un período económico.

Política

Criterios de reconocimiento general para COOPSANFRANCISCO

Un activo fijo sólo se reconocerá como activo si, y sólo si:

COOPSANFRANCISCO reconocerá como partidas de propiedad planta y equipo si la entidad obtiene un beneficio económico asociado con el elemento y pueda ser

medido con fiabilidad. Se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos meno sus valores residuales que para Coopsanfrancisco es cero, a lo largo de su vida útil estimada es de cero. Aplicando el método de línea recta , aplicando anualmente así:

Edificaciones	70 Años
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años
Equipo de Computo	3 Años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

En el evento que se determine al final del periodo que existe deterioro se realizarán los respectivos ajustes para que el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo lo reflejen.

- **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libro al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado sino se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

POLÍTICAS CARTERA

Normas referencia

Circular Básica y Contable N° 004 de 2008

Definiciones

La Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, emanada de la Superintendencia

de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma. La acusación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada y se realiza la medición al costo amortizado. En el estado de la situación financiera de 2016 los intereses pasaron a ser parte de la cartera en el rubro de la cuenta 14, antes estos intereses eran registrados en la cuenta 16, denominada cuentas por cobrar.

COOPSANFRANCISCO no posee un portafolio de cartera estimado a tasa variable, por lo tanto, no aplicará, re-estimación de flujos al método de interés efectivo, aplica costo amortizado.

La tasa de interés que cobra COOPSANFRANCISCO para los créditos, siempre está controlada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el software permite controlar dicha tasa.

Los créditos otorgados a los Asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de Coopsanfrancisco, y de los recibidos de los asociados para ahorros y aportes.

COOPSANFRANCISCO clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la economía solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II, estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza Coopsanfrancisco en materia de créditos se encuentran plasmadas en los procedimientos internos de cartera de COOPSANFRANCISCO.

- **MODALIDADES DE CREDITOS:** Para efectos de la evaluación de que trata el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa realiza un seguimiento permanente del riesgo crediticio de la cartera de créditos, para lo cual se trata por separado los créditos de consumo y comerciales.

Créditos de consumo: se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Créditos comerciales: Se definen como créditos Comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos de los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Microcréditos: Es el conjunto de operaciones activas de crédito otorgado a microempresas cuyo saldo de endeudamiento no supere los 25 salarios mínimos legales vigentes y demás normas que regulan este tipo de créditos.

Se entiende por microempresa la unidad de explotación económica, realizada por una persona natural o jurídica, en actividades empresariales,

agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a 501 salario mínimo mensual vigente.

- **CRITERIOS DE EVALUACION**

La evaluación de la cartera de créditos se realiza con base en los siguientes criterios:

Capacidad de pago. Se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes.

Solvencia del deudor. Se actualiza y verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor. En el caso de los bienes inmuebles se solicita la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

Garantías. Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

Servicio de la deuda. Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

- **CALIFICACION POR NIVEL DE RIESGO**

- **Categoría A o “riesgo normal”**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

- **Categoría C o “riesgo apreciable”**

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

- **Categoría D o “riesgo significativo”**
Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”**
Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.
- **PROVISION CARTERA DE CREDITO**
PROVISION GENERAL: La entidad debe constituir como mínimo una provisión general del 1.0% sobre el total de la cartera de acuerdo con la carta Circular Externa N° 003 del 2013. Actualmente la cooperativa aplica el 5% sobre el total de la cartera.

PROVISION INDIVIDUAL

La provisión para cartera de crédito y cuentas por cobrar es revisada y actualizada al finalizar cada periodo, el método utilizado es el establecido para la provisión individual para la protección de los créditos en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera 0004 de 2008. Esta provisión se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, descontado el valor de los aportes sociales del respectivo

Medición inicial:

El valor de medición inicial (Costo histórico) – reembolsos de capital +/- la amortización acumulada - valor de deterioro o valor de incobrabilidad.

Medición Posterior:

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al asociado, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por COOPSANFRANCISCO para cada línea de crédito.

Reversión:

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), COOPSANFRANCISCO revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe en reversión en los resultados inmediatamente.

POLÍTICA CUENTAS POR COBRAR

En las cuentas por cobrar se registran los aumentos y las disminuciones derivados de la venta de prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio, pagarés y/o soporte según reglamento) a favor de COOPSANFRANCISCO.

Reconocimiento:

COOPSANFRANCISCO reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se realicen préstamos, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro. (Deudores patronales, cobros de comisiones y cuotas de manejo de tarjeta débito, anticipos de impuestos, reclamaciones a compañías aseguradoras y los servicios que nos generan cartera)

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito. Coopsanfrancisco después de 180 días de vencida una cuenta por cobrar realiza su deterioro al 100%.

INTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

DEPÓSITOS DE AHORROS A LA VISTA Y CONTRACTUALES

Definiciones

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona u organización con el fin de guardarlo para un futuro.

Existen diferentes formas de ahorrar así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Política

Clasificar el tipo de ahorros y los plazos.

Los intereses harán parte integral de cada los tipos de ahorros.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Clasificar el tipo de pasivo, en el tipo de obligación y plazos.

Las acreencias, los pagos a los proveedores e impuestos son obligaciones a corto plazo por lo tanto no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año serán llevadas a estado de resultados.

FONDOS SOCIALES

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, del periodo aprobado en asamblea general, realización de actividades o programas con tal fin y contribución directa de los asociados.

Política

En cuanto al fondo de educación y el fondo de solidaridad, creados por Ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente, mientras que los fondos creados en la asamblea pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó, se consideran de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Los fondos que COOPSANFRANCISCO tiene se encuentran reglamentados para la asignación del recurso y su ejecución.

Los fondos sociales constituidos en la cooperativa son: Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad. Los Fondos Sociales se crean en la Asamblea de Asociados.

El Fondo de Educación se alimenta con el 20% de los Excedentes, el Fondo de Solidaridad con el 10% de los Excedentes según determina la Asamblea. Además, los Fondos Sociales se pueden incrementar con cuotas o aportes definidos por la asamblea de delegados, a los cuales se les aplica las normas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la Ley y el Estatuto. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenderán todos los tipos de obligaciones que COOPSANFRANCISCO tiene hacia los empleados, como: vacaciones, primas, etc.

COOPSANFRANCISCO no tiene subvenciones a empleados como quinquenios o primas de antigüedad, por tanto para las prestaciones que normalmente paga,

hará las provisiones pertinentes dentro del periodo fiscal en que se genera y su pago no será en periodos mayores a doce meses de su causación. Dichas provisiones irán con cargo al estado de resultados generando la cuentas pagar al trabajador en forma respectiva.

Medición inicial.

La medición inicial del pasivo financiero será al valor razonable con efectos en los resultados.

Medición posterior

La medición posterior será al valor razonable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE CAPITAL SOCIAL.

Medición inicial.

- a) En el capital social se reconocerá al valor de los aportes sociales mínimos irreductibles definidos en el estatuto de la organización y los temporalmente restringidos
- b) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c) El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Medición posterior

- a) La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias
- b) Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable.

POLÍTICAS PARA LA CUENTA DE RESERVAS PATRIMONIALES

La reserva de protección de aportes se hará de conformidad con lo establecido en las leyes Colombianas.

POLÍTICAS DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo, se consideran ingresos de operaciones ordinarias los siguientes:

- a) Pagares de operaciones crediticias
- b) Actividades conexas a la intermediación financiera

Medición:

COOPSANFRANCISCO registrara sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios después de realizar su medición al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses serán valuados mediante el método de costo amortizado, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

POLÍTICAS DE OTROS INGRESOS

Se registraran como otros ingresos, cuando la administración presenta otros ingresos, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual, generalmente es llevado por procesos administrativos. Con aumento a cuenta de otros Ingresos con cargo a la cuenta efectivo y equivalente o derechos de cobro.

Como otros ingresos tenemos:

- a) Inversiones del efectivo de uso restringido y los excedentes de tesorería.
- b) Otros ingresos no operacionales derivado de transacciones no habituales diferentes al objeto social de COOPSANFRANCISCO, pero que su ejecución representan beneficios económicos para Coopsanfrancisco.

- **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:**

El Consejo de Administración, tienen establecidas las directrices y procedimientos de control interno que buscan entre otros objetivos, la eficacia y eficiencia de las operaciones, la suficiencia y confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la regulación aplicable de conformidad con una entidad de naturaleza cooperativa vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Sistema de Control Interno fue técnicamente auditado, el resultado de dicha evaluación permitió concluir que la Cooperativa cuenta con una estructura de control confiable que ayuda a detectar desviaciones y controlar los riesgos de las distintas actividades y procesos.

Las directivas de la Cooperativa seguirán pendientes a los cambios que en el ámbito legal, administrativo u operativo impartan los Entes de Control Externos, así como a las recomendaciones y propuestas de mejoramiento de los Entes de Control Interno para proceder con los ajustes, adaptaciones o medidas correctivas a que haya lugar y así seguir fortaleciendo su Sistema de Control Interno.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CUENTA	2022	2021
Caja	171,863	276,245
Bancos Y Otras Entidades Con Actividad Financiera	815,154	3,327,865
Equivalentes Al Efectivo Fiduciarias	565,568	7,852
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1,552,585	3,611,962

Corresponde a los dineros disponibles en la caja y bancos, con los que cuenta COOPSANFRANCISCO para atender las operaciones inmediatas, en efectivo o en depósitos en cuentas de ahorro o corrientes y Fiduciarias en entidades vigiladas por la superintendencia financiera, las cuales están debidamente conciliadas con los extractos emitidos por dichas entidades. Al cierre del ejercicio los recursos fueron verificados; el valor en libros está debidamente conciliados al cierre de ejercicio.

El efectivo de Coopsanfrancisco no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que la afecte, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

NOTA 5 INVERSIONES

CUENTA	2022	2021
Fondo De Liquidez	616,287	577,234
Otras Inversiones En Instrumentos De Patrimonio	48,000	43,609
Inversiones Contabilizadas A Costo Amortizado	1,772,989	200,750
TOTAL, INVERSIONES	2,437,276	821,593

Fondo de Liquidez: Representa el monto permanente que debe tener COOPSANFRANCISCO, en su condición de ahorro y crédito, equivalente al 10% del total de sus depósitos, De acuerdo con la norma vigente establecida por Ley cumple cada mes con esta responsabilidad.

El valor de medida de estas inversiones es al costo amortizado el cual se afecta cada mes al Estado de Resultados Integral y a la inversión como tal, el Fondo de Liquidez está constituido en entidades vigiladas por la superintendencia financiera: COOPCENTRAL y FIDUPREVISORA DE ALTA LIQUIDEZ, libres de todo gravamen y están registrados el uso de acuerdo con la normatividad vigente.

ENTIDAD EMISORA	CAPITAL	INTERESES
FONDO DE INVERSION DE ALTA LIQUIDEZ	2,373,198	-
COOPCENTRAL N° 1905963	16,750,989	391,248
COOPCENTRAL N°1905969	64,014,500	1,370,556
COOPCENTRAL N° 1905964	21,296,021	483,560
COOPCENTRAL N°1905985	21,202,664	421,732
COOPCENTRAL N°1905989	20,228,802	395,502
COOPCENTRAL N°1906015	21,589,217	312,954
COOPCENTRAL N°1906016	169,022,957	2,450,140
COOPCENTRAL N°1906025	17,073,792	217,782
COOPCENTRAL N°1906034	39,560,622	455,070
COOPCENTRAL N°1906037	32,000,142	355,018
COOPCENTRAL N°1906042	47,950,071	440,256
COOPCENTRAL N°1906170	135,670,279	259,505
SUBTOTAL	608,733,255	7,553,323
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	616,286,578	

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponde a derechos en aportes de capital que se tienen en otra entidad del sector solidario, valoradas a costo histórico, como son Coopcentral.

La inversión presento un aumento por revalorización de aportes el cual fue contabilizado y llevado directamente al Estado de Resultados y un aporte adicional de 4.390.752 por reforma de estatuto hecha por COOPCENTRAL.

ENTIDAD EMISORA	VALOR
COOPCENTRAL	48.000.000,43
TOTAL, APORTES EN COOPCENTRAL	48.000.000,43

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO

Corresponde al valor que tiene COOPSANFRANCISCO dos CDAT en banco agrario y la causación de los intereses de estos títulos.

ENTIDAD EMISORA	VALOR
BANCO DAVIVIENDA	1.547.784.960
BANCO COOPCENTRAL	209.171.001
CAUSACIÓN INTERESES	14.346.400
TOTAL, OTRAS INVERSIONES	1.772.989.361

NOTA 6 CARTERA DE CREDITO

Registra los saldos de los créditos otorgados por COOPSANFRANCISCO de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas por Coopsanfrancisco en el Reglamento de Crédito. Los créditos se encuentran amparados en primera instancia con los aportes de los asociados, los pagarés y la constitución de las debidas garantías según el reglamento de crédito. El original de los pagarés se encuentra debidamente custodiados.

La cartera ha sido clasificada de acuerdo con lo establecido en la circular Básica Contable de 2008, a la resolución 1507 de 2001 y circular 03 de 2013.

Coopsanfrancisco tiene las siguientes garantías para amparar los créditos:

- Garantía Real
- Garantía Personal
- Garantía sobre Aportes

Principios y criterios para la evaluación del Riesgo Crediticio

COOPSANFRANCISCO cumple con las normas legales en sus operaciones crediticias y atiende oportunamente las instrucciones de los organismos de supervisión y control. Los créditos cuentan con garantías suficientes que hagan posible la recuperación dentro de los plazos acordados. Los plazos de los préstamos responden a una gestión de Activos y Pasivos que minimice los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

COOPSANFRANCISCO realiza un seguimiento a los indicadores de calidad de la Cartera, con la evaluación y análisis del área de Riesgos y el Comité de Cartera. Se busca siempre la detección oportuna de los factores que puedan deteriorar a corto o mediano plazo la situación financiera o capacidad de pago de los deudores, con el fin de tomar las medidas necesarias para proteger el Patrimonio de COOPSANFRANCISCO.

Todas las políticas para la adecuada gestión del Riesgo de Crédito, se encuentran plasmadas en el Reglamento de Crédito, debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

Criterios de evaluación

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

Capacidad de pago. Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.

Solvencia del deudor. Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

Garantías. Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual

Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la cooperativa.

CUENTA	2022	2021
CARTERA DE CRÉDITOS	6,194,146	5,701,192
CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA	1,806,439	1,639,599
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	1,777,701	1,620,311
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-	13,680
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	23,131	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	5,608	5,608

CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - SIN LIBRANZA	3,484,346	3,217,477
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	3,339,798	3,093,499
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	39,697	44,333
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	41,750	15,890
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2,916	1,112
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	60,184	62,643
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	66,456	75,026
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	48,900	47,664
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	1,040	1,192
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	1,017	200
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	8	2
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2,412	2,347
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	13,080	23,622
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	133,986	85,832
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTÍAS	-	-
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE GARANTÍA ADMISIBLE	-	137
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTÍAS	397	443
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE GARANTÍA ADMISIBLE	23,131	-
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTÍAS	41,750	15,890
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTÍAS	2,916	1,112
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD GARANTÍA ADMISIBLE	5,608	5,608
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTÍAS	60,184	62,643
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	15,762	26,064
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-	-
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-	-
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	1,017	200
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	8	2
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2,412	2,347
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	12,325	23,516
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL - OTRAS GARANTÍAS	298,065	258,846
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	278,659	239,224
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	11,148	2,225
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	1,594	3,093
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2,217	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	4,447	14,304
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	4,920	2,964
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	4,213	2,367

CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	531	15
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	82	73
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	47	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	47	214
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	-	295
DETERIORO MICROCRÉDITO EMPRESARIAL (CR)	19,126	19,957
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTÍAS	8,360	2,392
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTÍAS	2,508	167
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTÍAS	1,594	3,093
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTÍAS	2,217	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTÍAS	4,447	14,304
DETERIORO INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL (CR)	176	582
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-	-
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-	-
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	82	73
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	47	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	47	214
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	-	295
CRÉDITOS COMERCIALES - GARANTÍA ADMISIBLE	202,109	286,541
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	187,090	286,541
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	9,583	-
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	5,436	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	-
CRÉDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTÍAS	832,250	653,884
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	820,982	638,284
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	8,963	11,725
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	2,305	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	3,875
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	7,899	6,637
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	7,451	5,858
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	347	241
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	100	-

CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	135
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	-	403
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	7,926	3,992
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTÍAS	-	-
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE GARANTÍA ADMISIBLE	96	-
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTÍAS	90	117
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE GARANTÍA ADMISIBLE	5,436	-
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTÍAS	2,305	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTÍAS	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD GARANTÍA ADMISIBLE	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTÍAS	-	3,875
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	100	538
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-	-
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-	-
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	100	-
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	-
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	135
INTERESES DE CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	-	403
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)	331,261	302,817
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)	331,261	302,817

El saldo de los Intereses generados por los alivios que otorgo Coopsanfrancisco fueron Deteriorados al 100% a 31 diciembre 2020. Coopsanfrancisco para el año 2022 no otorgo periodo de Gracia a sus asociados en cartera de Credito.

Coopsanfrancisco para el año 2022 continuara deteriorando su cartera de crédito con respecto a las categorías C, D y E en un 100%. debidamente autorizada por el consejo de administración ACTA N° 374 del 20 dic 2017. Coopsanfrancisco para el presente año no realizó ninguna reestructuración de créditos.

COOPSANFRANCISCO para el año 2022 realizo Castigo de cartera por valor: **\$47.030.542**

CALIDAD DE CARTERA

DETALLE	2022	2021
----------------	-------------	-------------

Índice de cartera	3,31%	2,95%
--------------------------	--------------	--------------

Al comparar el indicador de calidad de cartera entre los años 2022 y 2021 se observó un aumento del 0.36% con respecto al año anterior.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR:

Son derechos pendientes de cobro en operaciones complementarias, en desarrollo del objeto social de la cooperativa y corresponde a: Asociados (costas judiciales), deterioro y Otras cuentas por cobrar (Centrales de riesgo), deterioro.

CUENTA	2022	2021
avances y anticipos entregados	422	422
asociados	422	23,572
Deterioro responsabilidades pendientes	0	-23,149
Otras cuentas por cobrar	3,129	2,848
cuentas por cobrar de terceros	5,106	4,824
Deterioro otras cuentas por cobrar	-1,976	-1,976
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	3,552	3,270

Las Costas judiciales y Otras cuentas por cobrar están deterioradas en un 98%.

NOTA 8 ACTIVOS MATERIALES:

Propiedad, planta y equipo a diciembre 31 del 2021 estaban discriminados así:

Son propiedades de COOPSANFRANCISCO, la edificación ubicada en la dirección Carrera 7 N° 3-96, los muebles, equipo de oficina y equipo de cómputo que posee la entidad son para su uso, se encuentran amparados con pólizas multirriesgo empresarial que cubre incendio, sustracción y daños a equipos electrónicos. El valor asegurado es el valor de mercado o de reposición. Su vigencia es por un año.

La vida útil para propiedad planta y equipo es la siguiente:

Edificaciones	70 Años
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años
Equipo de Computo	3 Años

CUENTA	2022	2021
Terrenos	40,819	40,819
Edificaciones	433,699	433,699
Muebles Y Equipo De Oficina	50,044	37,754
Equipo De Cómputo Y Comunicación	48,390	39,226
Depreciación (Cr)	-113,768	-101,538
TOTAL, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	459,184	449,960

El método de depreciación utilizado es el sistema de línea recta.

Los bienes de COOPSANFRANCISCO no poseen restricciones como gravámenes, hipotecas o pignoraciones.

En el año 2022 se adiciono la compra de una computador y aire acondicionado no se dio de baja ningún activo material.

Grupo	Saldo 2020	Adición	Bajas	Saldo 2021
Terrenos	40,819	0	0	40,819
edificaciones	433.699	0	0	433.699
Muebles y Equipo de Oficina	37,754	12.290	0	50.044
Equipo de Cómputo y Comunicación	39.226	9.164	0	48.390
TOTAL	551.498	21.454	0	572.952

NOTA 9 DEPOSITOS:

Los Depósitos de los asociados de COOPSANFRANCISCO están representados en Cuentas de Ahorros, CDAT y ahorro contractual, se reconocen intereses diarios a las cuentas de ahorros, para los otros dos tipos de ahorros se causan mensualmente.

CUENTA	2022	2021
Depósitos De Ahorro	4,047,318	4,084,690
Certificados Depósitos De Ahorro A Término	588,884	762,578
Intereses Certificados Depósitos De Ahorro A Término	8,832	6,649
Depósitos De Ahorro Contractual	17,674	48,035
Intereses Depósitos De Ahorro Contractual	1,281	1,934
TOTAL, DEPOSITOS	4,663,989	4,903,886

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR:

Representa las obligaciones adquiridas por COOPSANFRANCISCO con sus asociados y proveedores así:

CUENTA	2022	2021
Comisiones y Honorarios	380	0
Costos y Gastos por Pagar	21,963	83,564
Gravamen de los Movimientos Financieros	352	65
Retención en la Fuente	757	877
Retenciones y Aportes Laborales	5,105	4,392
Remanentes por Pagar	41,995	41,065
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	70,552	129,962

- **Comisiones, honorarios, costos y gastos por pagar:** tiene como saldo la causación de las cuentas pendiente de pago con los proveedores por la adquisición de bienes y servicios y cheques girados y no cobrados.
- **Gravamen a los Movimientos Financieros:** corresponde al impuesto generado entre los días del 25 diciembre al 31 de diciembre 2021 por la semana 53 para pagar los primeros días del mes de enero de 2023.
- **Retención en la fuente:** en este rubro se contabiliza la Retención en la Fuente por Renta a todos los pagos por la adquisición de bienes y servicios del mes de diciembre de 2022 con destino a la DIAN.
- **Retenciones y Aportes laborales:** en este rubro se contabiliza la causación de aportes a las entidades promotoras de Salud, Pensión y a los aportes parafiscales del mes de diciembre.
- **Remanentes por pagar:** Valor por pagar a ex asociados que ya no tienen productos con Coopsanfrancisco.

NOTA 11 FONDOS SOCIALES:

Los Fondos Sociales están constituidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79/1988. Para el pago del impuesto de renta se tomó proporcionalmente según lo establecido por la ley, el Decreto 2150 del 2017 y la Circular Externa N.º 26 del 17 de julio de 2018. El incremento para estos fondos es de la distribución de excedentes hecha por la Asamblea General y son agotados de acuerdo con los artículo 54 y 56 de la ley 79 de 1988 estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y son previamente reglamentados por Coopsanfrancisco.

En el año 2019 fue creado por autorización de la ASAMBLEA GENERAL el fondo Mutua que tiene el fin dar un auxilio de tres millones de pesos (\$3.000.000) a los asociados que estén de acuerdo con aportar 2.000 pesos durante un año y estar al día en aportes y cartera de crédito para poder gozar de este beneficio.

CUENTA	2022	2021
Fondo Social De Educación	93,450	87,210
Fondo Social De Solidaridad	11,398	22,146
Fondo Mutua Para Otros Fines	121,596	110,993
TOTAL, FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	226,444	220,349

ARMONIA FONDOS

FONDO	SALDO 2021	AUMENTO	UTILIZACION	SALDO 2022
Fondo De Educación	87,210	72,239	65,999	93,450
Fondo De Solidaridad	22,146	36,119	46,867	11,398
TOTAL	86,270	126,361	103,276	109,355

Los fondos aumentaron con la aplicación de excedentes del 2.021 por un valor de 72.239 en el fondo de educación y 36.119 en el fondo de solidaridad.

NOTA 12 OTROS PASIVOS:

Otros pasivos están conformados por obligaciones laborales, ingresos anticipados e ingresos recibidos para terceros.

CUENTA	2022	2021
Obligaciones Laborales Por Beneficios a Empleados	33,807	29,247
Ingresos Anticipados - Diferidos	20,068	15,437
Ingresos Recibidos Para Terceros	4,251	4,206
TOTAL, OTROS PASIVOS	58,125	48,890

Obligaciones Laborales por beneficios: En esta cuenta se registra el valor que COOPSANFRANCISCO adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre Cesantías, Vacaciones; todo el personal vinculado a COOPSANFRANCISCO se encuentra en el régimen laboral de la Ley 100/93, por lo tanto las cesantías se

transfieren a los fondos en el mes de febrero de 2023, los intereses se pagan a los empleados en el mes de enero y las vacaciones se otorgan en el periodo de cumplimiento anual, de acuerdo a la fecha de ingreso de cada empleado.

Cesantías Consolidas	\$ 16,643,467
Interés Sobre Cesantías	\$ 1,856,491
Vacaciones Consolidadas	\$ 15,306,722
TOTAL	\$ 33,806,680

Ingresos Anticipados- otros: En esta cuenta se registran las consignaciones que hacen en las cuentas del banco las cuales no han sido reportadas por los asociados para su identificación.

Ingresos recibidos para terceros: Son recursos recibidos para terceros se registra los dineros recibidos por COOPSANFRANCISCO a nombre de terceros, que luego son transferidos a las entidades de acuerdo con los convenios y condiciones de los contratos con las entidades.

NOTA 13 PATRIMONIO:

El patrimonio de **COOPSANFRANCISCO** está conformado por capital social, reservas, fondo destinación específica excedentes y/o perdidas del ejercicio, y resultados acumulados por adopción por primera vez.

CUENTA	2022	2021
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	1,665,521	1,561,288
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	2,482,541	2,300,388
CAPITAL SOCIAL	4,148,062	3,861,676

CAPITAL SOCIAL: En la presentación de los Estados Financieros bajo NIIF se determina por estatuto el capital mínimo irreducible con que debe contar Coopsanfrancisco los cuales son 2.532 SMLV // \$2.482.541.352 este valor está pactado por el Estatuto y en ningún momento se pueden reducir y el valor de aportes amortizados que son los aportes readquiridos por Coopsanfrancisco a sus asociados con cargo al fondo de amortización de aportes cuyo valor proviene de excedentes de años anteriores.

CUENTA	2022	2021
Capital Social	4,148,062	3,861,676
Reservas	670,516	598,277
Fondos De Destinación Específica	3,472	3,390
Excedentes Y/O Perdidas Del Ejercicio	345,230	361,195
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez	460,353	460,353
TOTAL, PATRIMONIO	5,627,633	5,284,890

RESERVAS: La reserva para protección de aportes con que cuenta COOPSANFRANCISCO se constituye por el 20% de los excedentes de cada ejercicio dándole cumplimiento a la Ley 78 del 1988, el cual solo puede ser utilizado para cubrir pérdidas y luego se debe restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean distribuidos.

Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del Patrimonio de Coopsanfrancisco.

EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO: Este es generado en el periodo por la actividad Financiera que ejerce COOPSANFRANCISCO.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIO POR PRIMERA VEZ: Este valor corresponde al resultado de la aplicación por primera vez de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), valorización de los bienes Inmuebles (terrenos y edificios) objeto de avalúo técnico que se debe realizar cada vez que se vea necesario o por algún cambio en sector que amerite hacer avalúo, a los bienes se les realizó avalúo técnico en el año 2014, en la aplicación de las NIIF.

Este valor se reclasifica de la cuenta valorización al activo directamente, y en el patrimonio de la cuenta valorización a resultados acumulados por adopción por primera vez.

NOTA 14 INGRESOS OPERACIONALES:

Se registran en este grupo los ingresos obtenidos en desarrollo del objeto social de la entidad, entre los que tenemos:

Actividad Financiera: Están conformados por los Intereses de los servicios de crédito estos se discriminan así:

CUENTA	2022	2021
Intereses de Créditos Comerciales	138,900	78,631
Intereses Periodo de Gracia Comercio	0	0
Intereses de Créditos Consumo	769,224	822,954
Intereses Periodo de Gracia Consumo	0	0
Intereses de Microcrédito Empresarial	75,680	51,739
Intereses Periodo de Gracia Consumo	0	0
Ingresos de Otras Actividades de Servicios Comunitarios	92,968	6,030
Intereses	157,278	32,987
Recuperación Deterioro	121,259	223,131
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	1,355,309	1,215,472

Para el año 2022 los ingresos que tienen relación directa con el ingreso de cuotas de créditos se registran en la cuenta de Ingresos de cartera de créditos, los demás ingresos como recuperaciones de deterioro de periodos anteriores, y demás según el catálogo de información financiera adoptado por la superintendencia se llevan al rubro de otros ingresos. Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA 15 BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Representa los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales.

En beneficios a empleados: están los valores relacionados directamente con la nómina, prestaciones sociales legales, extralegales y demás beneficios que tiene COOPSANFRANCISCO para sus empleados por la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el reglamento interno de Coopsanfrancisco.

CUENTA	2022	2021
Sueldos	235,701	205,207
Auxilio de Transporte	1,972	1,086
Cesantías	19,756	17,179
Intereses Sobre Cesantías	2,035	1,778
Prima Legal	32,211	28,177
Prima De Vacaciones	11,876	8,635
Bonificaciones	30,457	30,202
Dotación Y Suministro A Trabajadores	1,478	1,379
Aportes Salud	151	122
Aportes Pensión	28,868	26,701
Aportes A.R.L	1,257	1,093

Aportes Cajas De Compensación Familiar	9,433	8,204
Aportes I.C.B.F.	0	0
Aportes Sena	0	0
Gastos Médicos	341	95
TOTAL, BENEFICIOS A EMPLEADOS	375,537	329,859

NOTA 16 GASTOS GENERALES :

En este rubro se contabiliza los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de COOPSANFRANCISCO, gastos como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, gastos de comités gastos de Fondos entre otros.

CUENTA	2022	2021
Honorarios	30,730	27,961
Impuestos	10,768	11,316
Arrendamientos	9,366	8,832
Mantenimiento Y Reparaciones	19,522	4,491
Aseo Y Elementos	1,320	1,736
Cafetería	2,560	1,806
Servicios Públicos	13,430	12,766
Correo	146	233
Transporte, Fletes Y Acarreos	3,990	8,675
Papelería Y Útiles De Oficina	11,593	5,919
Publicidad Y Propaganda	7,297	8,192
Contribuciones Y Afiliaciones	29,873	31,002
Gastos De Asamblea	11,319	5,958
Gastos De Directivos	14,548	18,684
Gastos Legales	1,524	6,850
Gastos de Representación	11,553	4,752
Gastos De Viajes	0	0
Servicios Temporales	16,581	20,958
Adecuación E Instalación	3,727	3,863
Asistencia Técnica	82,555	86,253
Otros	15,519	5,652
TOTAL, GASTOS GENERALES	297,919	275,900

NOTA 17 DETERIORO:

Corresponden a los valores deteriorados por la entidad para cubrir contingencias de pérdidas probables, esto para el caso de la Cartera de asociados, las Cuentas por Cobrar.

CUENTA	2022	2021
Créditos De Consumo	111,317	47,481
Microcrédito Empresarial	11,376	12,364
Créditos Comerciales	7,926	7,741
Deterioro General De Cartera De Créditos	86,453	85,852
Otras Cuentas Por Cobrar	4,825	5,660
Intereses Consumo Periodo de Gracia	0	0
Intereses Microcrédito Periodo de Gracia	0	0
Intereses Comercio Periodo de Gracia	0	88
TOTAL, DETERIORO	221,896	159,187

NOTA 18 DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende las sumas calculadas por la cooperativa sobre la base del costo de adquisición de los activos como reconocimiento del deterioro normal de sus activos.

CUENTA	2022	2021
Edificaciones	6,196	6,196
Muebles Y Equipo De Oficina	3,422	3,320
Equipo De Cómputo Y Comunicación	2,613	931
TOTAL, DEPREACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12,231	10,447

NOTA 19 GASTOS BANCARIOS

Representa los gastos financieros por concepto de comisiones que cobran las entidades financieras.

CUENTA	2022	2021
Gastos Bancarios	29,212	17,658
Gastos Varios	0	0
TOTAL	29,212	17,658

NOTA 20 COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS ACTIVIDAD FINANCIERA:

Registra los pagos hechos por intereses de ahorro en las diferentes modalidades de ahorro existentes en COOPSANFRANCISCO

CUENTA	2022	2021
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinario	46,495	41,570
Intereses Depósitos De Ahorro A Termino	25,760	18,633
Intereses Ahorro Contractual	1,029	1,021
TOTAL	73,284	61,225

NOTA 21 CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

En materia tributaria, COOPSANFRANCISCO es contribuyente del Régimen Tributario Especial de acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

NOTA 22 REVELACION DE RIESGOS:

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINSTRACION DE RIESGOS SIAR

La Cooperativa tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR que es el conjunto de actividades coordinadas que le permite identificar, medir, controlar y monitorear aquellos eventos de riesgos que puedan generar impacto negativo en el desarrollo normal de las actividades de la entidad y afectar el logro de los objetivos de la misma y mantener la confianza de los asociados y de la comunidad en general.

Se debe tener en cuenta que el riesgo está presente en todas las actividades organizacionales, los riesgos son inherentes a las labores desarrolladas y a la actividad económica ejecutada, por este motivo algunas organizaciones están expuestas a mayores riesgos que otras y es responsabilidad de la Adminsitracion identificarlos y tratar de controlarlos.. "el éxito de una Adminsitracion se mide por la capacidad de cumplir con los objetivos trazados para atender las necesidades e intereses de los asociados. Este cumplimiento se logra en la medida que se configure una óptima Adminsitracion de riesgos.

La gestión de riesgos es un pilar estratégico, es una habilidad de la cooperativa para detectar amenazas y cubrirse para lograr los objetivos trazados.

Los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operacional, lavado de activos y financiación del terrorismo van ganando participación en las cooperativas, por esto se debe mejorar

el desempeño de la organización a través de una adecuada administración y gestión del riesgo.

Contamos con políticas, procedimientos, órganos de control, documentación, procedimientos, infraestructura, tecnología, capacitación anual y reportes a través de la divulgación a distintos entes internos y externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos de nuestra organización. A través de los anteriores elementos administramos con etapas (identificación, medición, control y monitoreo) un perfil de riesgo inherente y residual. Cada sistema de administración de riesgos materializa riesgos económicos menores aceptables para la organización bajo la premisa de "no hay riesgo cero". Toda la información se gestiona en un informe mensual de Comité de Riesgo y Comité de Riesgo de Liquidez, actas en las que se puede encontrar el detalle. Todo este punto se replica en los demás Sistemas de Administración de Riesgo.

SARLAFT - RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El objetivo de este sistema cuenta con dos enfoques, el primero es el preventivo, este evita que una entidad financiera canalice recursos para dar apariencia de legalidad o que estos se destinen a la financiación del terrorismo. El segundo enfoque es el detectivo, en donde nosotros, como cooperativa, podemos monitorear sus operaciones y detectar si se relaciona con lavado de activos o financiación del terrorismo.

Validamos previamente en listas asociadas al riesgo de LAFT a todos los terceros previo a crear la vinculación y una vez al año. Monitoreamos el comportamiento transaccional de los ingresos y egresos. Reportamos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Rendimos desde la figura del Oficial de Cumplimiento un informe periódico de gestión, solicitamos a los terceros la actualización de datos

- **SARO - RIESGO OPERATIVO:** Se entiende por riesgo operativo la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal y el reputacional.

Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo operativo para analizar el proceso de mejora continua en nuestro proceso. Tenemos documentado el manual de funciones y procedimientos de cada proceso de la organización.

- **SARC - RIESGO DE CREDITO:** Es la probabilidad de pérdida debido al incumplimiento en los pagos de cualquier tipo de crédito de parte del deudor. Mientras tanto, la gestión del riesgo del crédito es la práctica de mitigar esas pérdidas entendiendo la suficiencia del capital y las reservas contra pérdidas en préstamos en cualquier momento determinado.

Contamos con un proceso de originación, provisión o deterioro, cobranza de créditos con los mínimos de norma. Realizamos ejercicios de cálculo de provisión materializada y proyectada.

- **SARC - RIESGO DE LIQUIDEZ:** Liquidez es la capacidad de la cooperativa de cumplir sus obligaciones en efectivo y colaterales sin sostener pérdidas inaceptables. Riesgo de liquidez se refiere a cómo la incapacidad de una entidad de cumplir sus obligaciones (sean reales o percibidas) amenaza su situación financiera o su existencia

Monitoreamos el perfil de proyección de caja a través de herramientas como el Índice de Riesgo de Liquidez y la Brecha de Liquidez

- **SARM - RIESGO DE MERCADO:** es el riesgo provocado por imprevistos que inciden en el valor de los activos. En otras palabras, es la posibilidad (que puede prevenirse pero no evitarse) de obtener una rentabilidad inferior de la esperada

Monitoreamos las inversiones de la organización y buscamos un equilibrio entre tasas para generar un excedente adecuado para la organización

- **CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:** es el nivel de preparación que tiene una empresa para mantener las funciones esenciales tras una emergencia o una interrupción. Estos eventos pueden incluir vulneraciones de seguridad, desastres naturales, cortes de energía, averías de los equipos o la salida repentina de un empleado clave.

Contamos con escenarios alternos de operación ante caídas que afecten el correcto procesamiento de nuestras actividades (caída de energía eléctrica, caída de software de gestión, ausencia de personal, indisponibilidad de sede, ausencia de Internet). La pandemia nos ayudó a madurar estos escenarios.

- **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** es el conjunto de medidas preventivas y reactivas que permiten resguardar y proteger la información. Dicho de otro modo, son todas aquellas políticas de uso y medidas que afectan al tratamiento de los datos que se utilizan en una organización.

Contamos con un inventario de activos de información digital o físicos categorizados en función de la integridad, confidencialidad, autenticidad y disponibilidad como atributos de la información. Contamos con un el canal de reportes de eventos de Seguridad Informática. Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo

Por lo anterior, damos un mensaje de tranquilidad en cuanto a la mitigación de riesgos a través de espacios humanos, operativos, documentales, procedimentales y tecnológicos. Lo anterior complementado con un mensaje de reto de todo el trabajo que seguiremos realizando en esta vía. Estamos prestos para adaptarnos a cualquier cambio normativo.

- **CONTROL INTERNO**

También cumpliendo con direccionamientos estratégicos dirigidos a maximizar la autorregulación de la Cooperativa, Coopsanfrancisco establece como marco de referencia para mantener y optimizar su Sistema de Control Interno, regulaciones expedidas por los entes de control. Bajo este marco, se busca que los procesos de la Cooperativa apliquen los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol, con el fin de evaluar permanentemente los controles y realizar los correctivos necesarios para cumplir entre otros los siguientes objetivos: Mayor efectividad en las operaciones. Protección adecuada de los activos y recursos de la cooperativa. Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, tanto internos como externos. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información generada por la cooperativa, tanto pública como privada. Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable

NOTA 23 GOBIERNO CORPORATIVO:

ORGANO DE ADMINISTRACION, ORGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA, GERENTE, COMITES Y REVISORIA FISCAL.

Estos órganos de control y/o Administración conocen plenamente la estructura del negocio, sus procesos y procedimientos y saben de las competencias que les implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura del negocio con el fin de brindar el monitoreo y seguimiento oportuno. Las políticas y el perfil de los riesgos de Coopsanfrancisco están reglamentados y vigilados por el órgano de administración.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES.

Las políticas de gestión de riesgo son analizadas por los comités de Riesgo de liquidez e inversiones y evaluación de Cartera. Así mismo, le corresponde al Oficial de cumplimiento estar atento a todo lo relacionado con el sistema de administración de riesgos para el lavado de activos y financiación del terrorismo – sarlaft-.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

COOPSANFRANCISCO Cuenta con una infraestructura tecnológica en un alto grado de desarrollo que le permite el volumen de las operaciones, todo ello velando por la capacitación de los empleados que deben ejecutar los procesos que conlleven a una información contable ágil y oportuna para sus clientes asociados y terceros así como para las entidades de control, en el año 2016 dicha plataforma permitió que la información se adecuara a los nuevos estándares de NIIF.

El sistema permite:

1. Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
2. Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo, determinando en forma automática las provisiones individuales y general a constituir de conformidad con la normativa expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
3. Causación automática de intereses activos y pasivos.
4. Programado para suspender automáticamente la causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito controlando los intereses no causados, registrándolos en cuentas de orden.

METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS:

Los comités de riesgos, el Oficial de Cumplimiento, y el Revisor Fiscal, en el desarrollo de su trabajo informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su labor, no solo en la parte financiera, sino también en su aspecto social.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El organigrama de COOPSANFRANCISCO está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad financiera que se desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidos, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.

Por el tamaño de la empresa y el volumen de sus operaciones no existe una diferencia marcada entre las áreas de control de riesgo y de contabilización.

RECURSO HUMANO.

COOPSANFRANCISCO ha tenido especial cuidado en la elección del personal que conforman los diferentes comités de riesgos, que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento, experiencia y formación académica son elementos tenidos en cuenta al realizar la elección.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

COOPSANFRANCISCO cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la Ley, permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro

AUDITORIA.

La revisoría fiscal está al tanto de las operaciones de Coopsanfrancisco, períodos de revisión y cumplimiento de las recomendaciones, así como la relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, y de las operaciones entre empresas y las personas vinculadas con Coopsanfrancisco.

NOTA 24 CONTROLES DE LEY :

COOPSANFRANCISCO cumplió durante el año 2022 con todos los controles de Ley, de conformidad con el Capítulo XIV de la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y el Decreto 961 del 2018, tales como Fondo de Liquidez, capitales mínimos, Patrimonio adecuado, relación de solvencia y presentó los informes correspondientes a los organismos de control y vigilancia, dentro de los términos establecidos.

- **FONDO DE LIQUIDEZ**

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones que constituyen el Fondo de Liquidez por valor de \$616.286.578 millones corresponden a un cumplimiento del 13.24% sobre el total de la cuenta de los Depósitos de los asociados.

- **PATRIMONIO TECNICO Y RELACION DE SOLVENCIA**

El patrimonio técnico se calcula de acuerdo con las normas sobre niveles de patrimonio adecuado, contempladas en el Decreto 961 de Junio 05 de 2018, sumando el patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional.

- **RELACION DE SOLVENCIA:**

La relación de solvencia para COOPSANFRANCISCO no debe ser inferior al 9%. Los activos de la Cooperativa se ponderan por nivel de riesgo y mensualmente se calcula y se verifica el cumplimiento de la misma.

La clasificación y ponderación de los activos por nivel de riesgo en cada categoría, se establecen teniendo en cuenta la categoría a la que pertenezca cada cuenta del activo, si son activos de máxima seguridad, de muy alta seguridad, otros activos con alta seguridad, pero baja liquidez y los demás activos de riesgo, determinados en el Decreto 961 de 2018

- **EN MATERIA TRIBUTARIA:**

Se realizó la presentación y pago de los impuestos como son Retención en la Fuente, Gravamen a los movimientos financieros, Declaración de renta, impuestos presentados y pagados dentro de los periodos establecidos. La información exógena del año 2021 fue presentada en la fecha establecida.

- **EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

Todo el personal de COOPSANFRANCISCO está vinculado al sistema integral de seguridad social cumpliendo con la normatividad vigente y las bases establecidas, adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos calendarios para el año 2022. COOPSANFRANCISCO al cierre del año 2022 no presenta demandas laborales, legales, civiles o fiscales.

- **LIMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CREDITO Y CONCENTRACION DE OPERACIONES**

Para el año en referencia, la Cooperativa viene implementando indicadores que le permita medir la concentración de la cartera mediante una metodología que recorra todos los saldos de la misma. Para lo cual este en el proceso de actualización de la base de datos de los asociados.

COOPSANFRANCISCO no tiene concentración de créditos de acuerdo con la normatividad vigente.

- **LIMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES**

Al analizar a 31 diciembre las captaciones se observa que los primeros 5 ahorradores representan 10.66% del total de las captaciones. Los 10 primeros ahorradores representan 16.97% del total de las captaciones.

COOPSANFRANCISCO no tiene concentración de depósitos de acuerdo con la normatividad vigente.

NOTA 25 OTROS ASPECTOS DE INTERES

Para el año 2022 no presentó ningún hecho relevante, que diera como resultado realizar correcciones provenientes de equivocaciones en cálculos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de normas contables o de haber pasado inadvertidos que dieran lugar a cambios importantes en el estructura y situación financiera causando efecto sobre los Estados Financieros de Coopsanfrancisco.

COOPSANFRANCISCO cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las normas Internacionales de Información financiera definidas en la Ley 1314 de 2009, y su Decreto reglamentario N° 2420 de 2015 COOPSANFRANCISCO pertenece al grupo 2, obligados a aplicar las NIIF para Pymes, con estas normas surgen nuevas regulaciones en materia contable consistente en la adopción de las normas internacionales de información financiera, COOPSANFRANCISCO pertenece al grupo II la cual inicio la aplicación a partir del 1 de enero de 2016.

El gobierno nacional emitió los Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015 exceptuando la aplicación de las NIIF para la cartera de crédito respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y a los aportes.

NOTA 26 EROGACIONES A MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Superintendencia de la Economía Solidaria				
Entidad: Coopsanfrancisco				Fecha de corte: 31 dic 2022
Formato: 56 - EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL				
(CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTAS DIRECTIVAS, JUNTAS DE VIGILANCIA Y REPRESENTANTE LEGAL)				
Nombre	Cargo	Bonificaciones	honorarios	Valor Total Desembolsado
ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE	Consejo de administración		1,100,000	1,100,000
AURÁ ELENA MELO ALVAREZ	Consejo de administración		900,000	900,000
DANIEL ARTURO GARAY QUEVEDO	Consejo de administración		1,100,000	1,100,000
FANNY LEÓN LEÓN	Consejo de administración		200,000	200,000
LUIS EBERTO JIMENEZ CALDERON	Consejo de administración		400,000	400,000
LUIS TELESFOR SARMENTO BONILLA	Consejo de administración		1,000,000	1,000,000
MIRYAM ISAZA SARMENTO	Consejo de administración		900,000	900,000
ROCHA MIREYA RODRIGUEZ DE ROCHA	Consejo de administración		200,000	200,000
LUIS GONZALO VARGAS SANTOS	Junta de Vigilancia		800,000	800,000
MARIA FERNANDA ROCHA ROCHA	Junta de Vigilancia		500,000	500,000
MARYJALINE VEGA MOYANO	Junta de Vigilancia		800,000	800,000
SARA ERNESTINA RODRIGUEZ DE ROCHA	Junta de Vigilancia		300,000	300,000
			8,200,000	8,200,000

NOTA 27 TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS

Coopsanfrancisco realizo durante el año 2022 transacciones con partes relacionadas

	Cartera	Captaciones
Consejo De Administración	64,685,342	6,651,325
Junta de Vigilancia	13,996,276	46,614,194
Gerente	46,614,194	281,747,646
Oficial de Cumplimiento	5,132,163	5,132,163
Contadora	2,750,848	2,750,848
Total	133,178,823	342,896,177

NOTA 28 PROCESOS JUDICIALES

Con corte a 31 diciembre 2022 no existe ningún proceso en contra de la cooperativa por tal motivo no se remite el anexo 002 exigido en el numeral 3.1.9 capitulo X de la Circular Básica Contable Financiera.

NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**NOTA 29 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

Distribución de Excedentes	2021	%
Reserva protección de aportes	\$ 72.238.988.00	20%
Fondo de Educación	\$ 72.238.988.00	20%
Fondo de Solidaridad	\$ 36.119.494.00	10%
Revalorización de aportes	\$ 90.298.735.01	37%
Fondo para amortización de aportes	\$ 90.298.735.01	13%
Total	\$ 361.194.940.02	100%

NOTA 30 CUENTAS DEUDORES CONTINGENTES Y ACREEDORES CONTINGENTES:

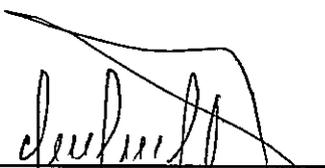
Se revelan las operaciones mediante las cuales la cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cumplimiento está condicionando a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros.

Deudores contingentes: Intereses causados sobre cartera en riesgo a partir de la calificación C, cartera castigada, garantía de cartera.

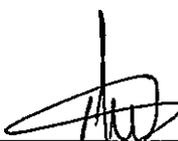
Acreedores contingentes: Total, cartera, créditos aprobado-pendientes por desembolsar.

CUENTA	2022	2021
Intereses Cartera De Créditos	17,965	13,793
Activos Castigados	104,250	107,973
Activos Totalmente Depreciados, Agotados O Amortizados	53,231	53,231
Bienes Y Valores Recibidos En Garantía	6,093,585	6,613,235
Créditos Aprobados No Desembolsados	14,500	-

Las presentes Notas Generales, hacen parte integra de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, dejando constancia que se han verificado las afirmaciones contenidas en los mismos



 HERNANDO BAUTISTA ORTIZ
 Gerente



 NATALIA YULIETH BARAHONA AVILA
 Contadora T.P. 206.701-T
 Ver Certificación Adjunta